



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA SANITARIA

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES
UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia, 30 de Julio de 2025.-

Departamento Compras - MS

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 240/25-525

En la ciudad de Ushuaia a los treinta (30) del mes de Julio de 2025, a fin de analizar la oferta recibida en la Contratación Directa N° 240/2025-525 tramitada por el Expediente E-48438-2025, referente a **SOLICITUD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CÁMARA Y FUENTE DE LUZ PERTENECIENTE A UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA MARCA STORZ EMPLAZADA EN EL SERVICIO DE QUIRÓFANO DEL HRU**, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor **Karl Storz Endoscopía Argentina S.A.**

CUIT N.º 30-67820498-2

REGLÓN N.º: 1 y 2, Alternativa N.º 00

Por ajustarse a las especificaciones técnicas del formulario de cotización.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

| NUMERO DE ORDEN | ORDEN DE MERITO | ALT | PROVEEDOR |
|------------------------|------------------------|------------|--------------------------------------|
| ITEM 1 | 1° (oferta única) | 00 | Karl Storz Endoscopía Argentina S.A. |
| ITEM 2 | 1° (oferta única) | 00 | Karl Storz Endoscopía Argentina S.A. |

Así mismo, se deja constancia que:

- En relación a los ítems 1 y 2 que resulta con la leyenda "OFERTA ÚNICA", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto. Pcial. N° 674/11 Art. 34 Punto 58).

Sin otro particular, atte.

Bioing. Juliana N. Tuma
Jefa de Departamento
Departamento de Gestión de TMZS
Ministerio de Salud

